



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1237/2016

“ POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DE FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 8 de agosto de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

- ❖ La Resolución del Rectorado **N° 1832/2016** de fecha 4 de Agosto de 2016, por la cual se proclama al **Prof. Ing. Ever Romildo Cabrera Herebia** como Decano y al **Prof. Ing. Luis Cardozo Villanueva** como Vice Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 4 de agosto de 2016, para el periodo 2016-2021.
- ❖ La Resolución de la FIUNA **N° 1232/2016** por la cual se designa al Prof. Ing. José Juan Ricart Bossi, como Secretario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución de la FIUNA **N° 1234/2016**.
- ❖ La Resolución **N° 508/2016** de fecha 14 de abril de 2016, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La necesidad de analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, buscando dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**

Art. 1º) Trasladar a la Ing. Com. Adriana Cáceres Insfrán, a cumplir funciones en la Secretaría de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 11 de agosto del corriente año.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Ing. José Juan Ricart Bossi
Secretario


Prof. Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Decano